

ACTA No. 180

Acta de la Sesión Ordinaria No. 180 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 04 de setiembre del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presentes:
Yadira Trejos Segura
Walter Bello Villalobos

Concejales suplentes presentes
Ligia María Camacho Solano
Carlomagno Méndez Miranda
José Francisco Cruz Leitón, ingresó a las 4:35 p.m.

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal, ingresó a las 5:15 p.m.
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal propietario ausentes:
Orlando Trejos Cabezas

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 179.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 180 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: La Concejal Ligia Camacho asume como propietaria por renuncia del Concejal Carlos Alberto Solís, no se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume el Concejal Carlomagno Méndez, el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal Walter Bello hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 179

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 179 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 179 se da por aprobada.

El señor Presidente somete a aprobación modificar la agenda y se traslada el punto de Asuntos de trámite urgente a juicio del señor Presidente como punto V y se corre la numeración de los otros puntos de la agenda como corresponde, con lo que están de acuerdo los Concejales presentes.

Capítulo III

Artículo 03: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Arq. Olman Quesada que viene con la finalidad de presentar el informe mensual. Presenta el informe de construcciones tramitadas en agosto del 2018, el cual consta de doce proyectos de obra mayor y una de obra menor.

Los señores Concejales hacen algunas consultas de los mismos proyectos indicados en el informe.

Seguidamente ingresa a la sala de sesiones la funcionaria Unifreth Cabezas Solano, Encargada de Patentes, que viene en seguimiento a un acuerdo del Concejo Municipal con la finalidad de tener un espacio con los dos funcionarios.

La Sra. Unifreth Cabezas saluda y se pone a disposición e informar de lo que quieren escuchar.

La Concejal Yadira Trejos indica que el objetivo de la audiencia conjunta de ambos departamentos es por situaciones que se dan en permisos de negocios que presentan problemáticas de parqueo, colocación de conos al frente de negocios en vía pública, se dice que ese tema no es de Planificación Urbana que es de patentes. La idea es que expongan ambas partes para entender y ver hasta donde tiene potestad el Departamento de Patentes para limitar estas situaciones y regular ese tema y hasta donde le corresponde al Departamento de Planificación Urbana, considerando que es problema permanente y no se logra solucionar, buscar una manera de trabajo en conjunto y evitar ese desorden, tanto en el centro como en las periferias, sobre todo en el tema de parqueo en los locales comerciales.

El Síndico Javier Solís se cuestiona como se puede regular más, le gustaría saber si en los últimos tiempos se ha trabajado con la gente que no estaba a derecho en construcciones y se logró poner al día.

La Sra. Unifreth Cabezas agradece que le expongan las inquietudes que competen a su departamento, informa que trabaja sin ley y sin reglamento, la Ley de Puntarenas es más que todo la tramitología cuando se presenta la declaración jurada de patente cada año, es la única que conoce, ahí no hay requisitos que se soliciten, no existe, el Concejo Municipal no ha indicado cómo quieren que se manejen las patentes en el distrito de Monte Verde, en el tiempo de asesoría del Lic. Randall Marín se mejoró mucho pero los requisitos no han sido aprobados por el Concejo Municipal, ahora hay un nuevo decreto en el que se debe incluir la inscripción a tributación, es necesario con la Asesoría Legal definir de qué manera se podría regular, si cabe un reglamento aunque no haya ley. Continúa y señala que con respecto a la consulta si es del Departamento de Planificación Urbana o del Departamento de Patentes la responsabilidad de los parqueos, señala que basada en esos requisitos su posición es que si en la lista que tiene el contribuyente presenta todo no tiene nada en que basarse para devolver y decir que no se aprueba por otra razón como parqueo, recuerda que hay un documento emitido por el Sr. Olman Quesada que es la Resolución de ubicación municipal. Al inicio se manejaba una lista de requisitos y luego se hacía la inspección, en la cual se indicaba si había un permiso pendiente o un mal manejo de aguas, pero la Asesoría Legal indicó que el responsable es el encargado del Departamento de Planificación Urbana.

La Síndica María Elena Corrales señala que hay gente que construye sin permiso, se pone al día y después se le da la patente, pregunta si estar al día es un requisito o eso no es una limitante para conceder la patentes, ese sería el último eslabón si había cumplido todo.

La Concejal Yadira Trejos pregunta cómo se dio patente a Cafetería Santamaría si no tiene parqueo, o en el gimnasio que hay muchos vehículos parqueados en la calle, la gente pregunta y hay una problemática, cómo hacer para que los departamentos se enlacen y antes que de la patente ese comercio cumpla con todo y no estar con esta situación. La Sra. Unifreth Cabezas sugiere se solicite al asesor legal trabajar sobre este tema, anotando las

debilidades y aspectos a considerar para lograr un mejor filtro al momento de dar una patente.

El Concejal Walter Bello pregunta en qué están basados los requisitos para patentes. A esta consulta la Sra. Unifreth Cabezas indica en una decisión administrativa y es necesario algo para tener respaldo.

El Sr. Olman Quesada indica que se estableció por decisión de la Intendencia que el Inspector iba a ver asuntos básicos, sin embargo un criterio del Lic. Randall Marín indica que si una persona había construido ilegalmente no era un impedimento para emitir la resolución, el otro punto es que muchas veces se confirma que hay espacio para parqueo, pero una vez que cuente con la patente los propietarios incumplen y usan los parqueos para otras cosas.

La Concejal Yadira Trejos pregunta qué aspectos hacen que una persona pierda una patente. A esta consulta la Sra. Unifreth Cabezas señala que el Código Municipal establece que debemos ser vigilantes de los requisitos básicos y se pierde solo si incumple el pago, pero no hay más, no dice que por mal uso de parqueo, desconoce cómo define el Sr. Olman Quesada el espacio para parqueo, sobre todo por el tamaño del negocio, cuando llega a patentes ya ha pasado el filtro de Planificación Urbana, está el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud y con la simplificación de trámites ya ni ve la resolución municipal.

El Concejal Carlomagno Méndez indica que es necesario un reglamento.

La Concejal Ligia Camacho pregunta quién hace la inspección.

La Sra. Unifreth Cabezas señala que en el centro del pueblo ningún local tiene parqueo. El Síndico Javier Solís señala que es importante la información, pedirle al Asesor Legal buscar como cerrar y reglamentar este tipo de situaciones porque es un problema para el Concejo y la comunidad, se habla y no se llega a nada. Es necesario el reglamento, inclusive el tema de las ventanas.

La Sra. Unifreth Cabezas señala que hay un acuerdo que no se dan permisos para ventas ambulantes, pero no hay un acuerdo que indique que hacer cuando se decomisa la mercadería, las ventas ambulantes generan una competencia desleal para los que sí pagan patente.

El Síndico Javier Solís solicita que trabajen una propuesta de reglamento, los puntos que los trasladen al Asesor Legal y la presente al Concejo

No hay más consultas y los funcionarios se retiran de la sala de sesiones.

Capítulo IV

Artículo 04: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio DSC-ACD-507-08-18 de la Municipalidad de Tibás en la cual condenan los hechos de violencia suscitados recientemente en los parques de nuestra capital.

Inciso b: Se recibe invitación de la Cámara de Turismo en la que invitan a la celebración del Día Internacional del Turismo que se llevará a cabo el miércoles 5 de setiembre a las 3:30 p.m. en el salón de la ASADA Santa Elena.

Inciso c: Se recibe nota de la Sra. Selena Avendaño del Instituto Monteverde en la que comunican que por el momento no van a asumir un cargo de participantes en la Comisión Cantonato.

Inciso d: Se recibe oficio de invitación al Consejo de Participación Comunal Chomes Monteverde 2018 que se llevó a cabo hoy en el Liceo de Chomes. Se remitió previamente esta invitación al Síndico Javier Solís.

Inciso e: Se entrega el reporte de los acuerdos tomados en los meses de julio y agosto del 2018. Se entrega una copia a los que así lo solicitaron y a los demás Concejales se les envió a sus correos electrónicos.

Capítulo V

Artículo 05: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

Informa que asistió a sesión el día de ayer en la Municipalidad de Puntarenas, en la cual más relevante fue que se nombró al Sr. Fernando Villalobos Chacón como Mérito al orden de Honor, en el acto cívico de la celebración del día Mora y Cañas.

Seguidamente, indica que en su capítulo se abre un espacio para la Comisión Municipal de Carretera, ingresan los señores José Luis Vargas, Johnny Guzmán y Danny Ramírez, les da la bienvenida, explica el tiempo de la audiencia y que se considerará si se requiere un poco más de tiempo.

El Sr. José Luis Vargas agradece el espacio, señala que dado los acontecimientos de las últimas semanas consideran importante un intercambio de información, aclara que la Comisión somos todos y que también está representada por Concejales e inicia con los siguientes puntos:

1. Antecedentes y dónde estamos con el proyecto:

Lo que se percibe hacia adelante: en la empresa Orosi se ha dicho que probablemente nadie más que la comisión deseo durante el proceso de adjudicación que fuera MECO porque la

consideraban la más idónea, es claro que podrían reclamar en todas las instancias, pero la comunidad y comisión no tenían voz y voto, era un proceso técnico formal y estructurado, pero tenían la esperanza que fuera la mejor empresa que quedara, habiendo visto el proceso y que el grupo Orosi lo ganó en buena lid, no le quedó al CONAVI más que asignar porque cumplió con parámetros y precios y tampoco había mucho que decir. Luego se dan una serie de situaciones, una apelación sin mucho fundamento y finalmente arranca el proyecto con Orosi, tenían temor desde el día que los vieron participando porque se sabe que no es una empresa para sentirse orgulloso de la construcción de carretera en Costa Rica, al inicio hubo traspies, lo corrigieron y se pusieron a derecho y con ellos se ha trabajado, la Comisión ha tratado de mantener mucha comunicación con ellos, ha habido presión constante por una serie de situaciones que se han venido presentando, un error fue la colocación de material sin tener el visto bueno de CONAVI y hoy Orosi está pagando el costo de dar ese paso, pero hubo atraso con la entrada de la empresa fiscalizadora, a finales de abril se comenzó con otro problema serio en el tema de capital, el tema de subcontratos, limitación de cemento, disponibilidad de maquinaria para el proyecto, evidenciaba una situación económica de Orosi que estaba entrando en crisis, la situación iba complicada, se dio una presión fuerte ante el CONAVI y la misma empresa constructora, se empezó a sentir el riesgo de que se cayera el proyecto que nos lleva a la situación reciente, donde están cambiando material y trabajando con poca máquina. Continúa y señala que la incertidumbre es grande en cuanto medidas que podría tomar el CONAVI y si la empresa podría resolver el problema financiero, qué situación se perfila hacia adelante, la situación en las últimas cuatro semanas generaron medidas drásticas y el CONAVI da un ultimátum a la empresa para que presenten algo serio y creíble o toman los pasos para rescindir el contrato, hace más o menos un mes la empresa Orosi cambió el gerente general, que hasta el momento ha dado muestras de ser una persona proactiva, dinámica, conocedora con la ejecución de proyectos, se comienza a percibir ese esfuerzo, si cumplieron con el ultimátum el CONAVI el lunes pasado presentaron su propuesta para fortalecer y dar cumplimiento al proyecto, el cual entra en un análisis delicado a nivel interno del CONAVI, es un tema delicado por lo que se ha movido a nivel nacional en torno al proyecto de Monte Verde por medios de comunicación, hay dos caminos que son diferentes, rescindir el contrato si Orosi decide retirarse y otro es el que se dio que Orosi planteo una propuesta en el que indica que quiere seguir con el contrato, lo cual cambia el panorama porque el contratista dice que va adelante con el mismo y se vuelve más compleja la decisión para CONAVI de disolver el contrato, por lo que debe retomarlo y tomar una decisión y la comisión espera tener una respuesta de la alta directiva del CONAVI, hoy se dio una reunión CONAVI-Orosi, donde la empresa tenía la tarea de presentar la propuesta y solicitud, con argumentos y suficientes elementos para convencer al CONAVI, ya había un fideicomiso pero estaban a la espera ser respaldados con el banco que va a respaldar el fideicomiso y que le metiera fondos al proyecto para reactivarlo. Según información verbal el viernes Orosi quedó a derecho con el arreglo de Ministerio de Hacienda, Caja y FODESAF, quedan dos caminos que CONAVI decida rescindir a contrato con base atraso en el desarrollo del proyecto es casi el único elemento con que cuenta para rescindirlo, el otro escenario es aceptar la propuesta de Orosi bajo un entendimiento de varias cosas, hay una verificadora de calidad que durante el tiempo que llegó demostró ser gente seria, hay mucha fiscalización en calidad, tiempos y rendimientos, en CONAVI saben que van a tener una tarea de

supervisión fuerte, y que se la está jugando porque hasta Orosi no ha demostrado ser la empresa seria y formal que quisiéramos.

El Sr. Johnny Guzmán indica que este es un proceso que ha costado mucho tiempo, horas de dedicación por parte de la comisión, con el Sr. José Luis Vargas que como coordinador ha asumido ese rol de liderazgo, que lejos de causar celo, se están haciendo las cosas como deben hacerse. Se han escuchado cosas desagradables, pero el trabajo de la comisión ha sido transparente y limpio, han estado presionando con orden y que no se mal interprete acciones. Si el contrato se rescinde no es tan rápido avanzar con el proyecto, será necesario esperar un largo proceso de nuevas asignaciones por lo que lo ideal es que siga Orosi, que están haciendo esfuerzo por mantenerse con el proyecto.

El Sr. Danny Ramírez señala que la decisión es del CONAVI, es importante que si acepta dar esa oportunidad al grupo Orosi que se cumpla en un 100% el cronograma de trabajo. Si se esperaba para enero y ahora abril, es más rápido porque es mucho más complicada la otra situación, si se atrasa es por falta de capacidad organizativa, ya el dinero no es un problema, acá hay una situación delicada porque la gente se molesta porque vamos a tener la carretera en mayo y la pregunta es si realmente tenemos una opción para tener una carretera en enero, hay que pensar fríamente para tener carretera porque si se retira el proyecto, se podría comprometer el dinero tomando en cuenta la situación fiscal.

La Concejal Yadira Trejos agradece la presencia y lo que se ha venido trabajando desde hace tiempo, con el tema de la posición que tiene la comisión y es el sentir del Concejo Municipal es lo que llevó a pedir una audiencia con el Ministro para a nivel de gobierno local exponer nuestra posición, como realmente está sucediendo y cómo se podría afectar a la comunidad, no es justo que se escuche una versión que no representa la realidad de la comunidad, exponer lo que debe considerar, no se sabe si el Ministro se molestó en averiguar si ese grupo representaba al gobierno local.

El Sr. José Luis Vargas señala que el periodista Greivin Moya busca palabras sensacionalistas, pero hubo frase que dijo Ministro de asegurarse que se siga el debido proceso, a que plazo y en qué condiciones, se precipitó en dar esa audiencia y sin indagar más.

El Síndico Javier Solís indica que cuando necesiten un acuerdo como gobierno local que lo indiquen. Estamos claros en que tenemos que trabajar juntos es una Comisión Municipal de Carretera que ha mantenido informes constantes.

El Sr. José Luis Vargas hace referencia al tema de la importancia fundamental que ha tenido una buena integración y comunicación entre la comisión y el Concejo, probablemente este sea uno de los proyectos más valiosos en los últimos años, sin embargo la participación del Concejo en los últimos meses ha sido débil, necesitan reunirse con un grupo sólido constante, que persevere, que sume ideas, que facilite el trasiego de información, que la información fluya por medio de los miembros del Concejo que están activos, se requiere mayor participación del Concejo y la administración para lograr mayor

credibilidad y enriquecer el proceso. Agrega que el trabajo que viene es muy complejo, requiere mayor solidez de la comisión, es importante la mayor participación de los miembros en las reuniones y fortalecer más el trabajo conjunto.

El Sr. Johnny Guzmán indica que la comisión está integrada por personas que están interactuando, se entiende las ausencias cuando hay problemas de salud o de trabajo, pero requieren que el Concejo tome seriamente el acuerdo, dar el paso para que considerando el proyecto se asigne a la persona que atiende, los miembros del Concejo han debilitado la comisión en términos de asistencia.

El Sr. Danny Ramírez entiende que la administración tiene múltiples compromisos, solicita se considere este proyecto como una prioridad, si no es así en estos momentos habría una diferencia de opiniones, hay otros compromisos pero les cuesta entender porque no se da esa prioridad, considerando la importancia de la participación en las reuniones y dar el respaldo sobre todo cuando se tienen grupos que puede amenazar el resultado exitoso de este proyecto y que afectan tal vez por ignorancia de los procesos.

El Síndico Javier Solís señala que en lo que viene del proyecto deben tener más compromiso y así lo analizarán, pero tienen claro que este año del proyecto es crucial que se mantengan unidos para salir bien y no dar espacios para que se formen otros tipos de grupos que muchas veces no son lo mejor para el proyecto y para la comunidad.

El Concejal Carlomagno Méndez señala que el CONAVI es el que va a decidir, a lo que el Sr. José Luis Vargas indica que si, ya tienen las bases de juicio para tomar esa decisión y nosotros no podemos influir en la misma, pero vamos a estar vigilantes, presionando y fiscalizando.

La Síndica María Elena Corrales señala que cumpliendo con el cronograma es que van a convencer a la comunidad y el Síndico Javier Solís recomienda informar más constantemente.

El Sr. Francisco Vargas señala que la situación actual es compleja, se presentía lo que iba a pasar, el mismo CONAVI sabía el rumbo que iba a tomar y eso de hoy es parte de este proceso, estuvo en medio de este grupo y la comunidad, no ha sido fácil porque este es un proceso de años donde ha habido presencia y el punto final es donde hay cierta parte más importante, pero han estado activos por años con presencia, no hay mucho que hacer es una decisión del CONAVI, es una situación complicada, el dinero por sí solo no genera un cambio, se requiere más presencia del CONAVI.

El Sr. José Luis Vargas menciona que podría ayudar el cambio gerencial con la nueva dirección que no es de la familia de los propietarios de la empresa Orosi, tiene un reto personal que ayuda al proyecto y a la comunidad. Una de las cosas que más afectó a este proyecto es que arrancó sin tener asegurada la fiscalización de calidad que también trabaja en topografía y que juega un rol importante y la otra es que vivimos la presión de este

pueblo por resolver el problema del polvo, generó que se acelerara el proyecto y que presionó al CONAVI para indicar que la empresa arrancara.

El último tema de las expectativas de los últimos semanas y meses, la propuesta de Orosi está que a partir del 11 setiembre arrancan más fuerte, pero a partir de octubre serán los meses más trabajo.

El Sr. Danny Ramírez indica que lo importante es el cronograma, siente que deben estar de acuerdo en que si CONAVI da la oportunidad a Orosi la posición aunque no sea vinculante que sea de respaldo siempre y cuando se cumpla a cabalidad el cronograma bajo las condiciones que se están planteando y si no se da que se presione al CONAVI para que rescinda el contrato.

La Concejal Yadira Trejos señala que lo ideal es esperar la decisión del CONAVI y adoptar una posición conjunta, señala que hubo un momento en este proceso donde que la comisión trabajó con el foro, donde la comisión negocia y el foro denuncia, dejaron de hacerlo y se le metieron al patio. Este grupo a falta de esta denuncia se manifestó, como comisión deben comunicarle a la comunidad los acuerdos y también las disconformidades que como comisión y pueblo tienen, ser una comisión que defiende, los cronogramas no se han cumplido, deben ser más enérgicos y más fuertes y denunciarlo a la comunidad. Que sientan la presión comunal.

El Sr. José Luis Vargas indica que es importante aclarar que si nosotros llegamos a sentirnos inclinados por que continúe Orosi se fundamenta en que la información que están dando del cambio a lo interno parece que da una esperanza para el proyecto, y que el otro camino es largo y complicado, si le dijeran que en cuatro meses está MECO con el proyecto lo apoyaría, pero hasta el momento es que difícilmente bajaría de 18 meses para que nuevamente esté adjudicado, por el debido proceso.

Continúa el Sr. José Luis Vargas y con respecto al tema del movimiento del grupo cree que ha habido mucho de buena intención, lo que no acepta es la forma en que lo han hecho porque sentado aquí y con muy buena voluntad se le dio la oportunidad a dos personas, pero no se buscaba más allá que buscar soluciones a los problemas, había otras intenciones, no se logró que se incorporaran al grupo con buena fe y la intención complicó la relación con ellos, no se oficializó el nombramiento de ellos, han hecho cosas buenas, pero también otras que duelen y molestan y que no esperaría de un compañero en la comunidad, a veces da ganas de quedarse tranquilo en la casa, pero la situación del proyecto va más allá, interesa el tiempo y la calidad del mismo, llevarlo adelante con el esfuerzo de los compañeros y es importante entender cuál es la visión del Concejo en este asunto.

El Sr. Danny Ramírez manifiesta que esperaría que tanto el Concejo y la comisión que si la situación persiste que se diga que el Concejo Municipal respalda el trabajo de la comisión, ha actuado apegado a los intereses de la comunidad para que el proyecto se haga, esperaría respuesta contundente de respaldo a la comisión y ellos mantienen el compromiso de ser más enérgicos y ser más críticos, informar más por Radio Zona Alta.

El Sr. Johnny espera el apoyo de los miembros que van a seguir asistiendo a la comisión, esperan que eso se fortalezca, hay cosas que no se hacen como un pretende, hay que ser prudentes, pide la confianza con sinceridad y respeto.

La Concejal Ligia Camacho pregunta qué posibilidades hay que sea MECO ya que ejecute el proyecto si se rescinde el contrato a Orosi, a lo que le indican que ninguna.

El Sr. Danny Ramírez sugiere que si eso sucediera se luche por un sello asfáltico para proteger ese trabajo y que jurídicamente analice utilizar la ruta más directa para tener nuevamente una empresa adjudicada del proyecto.

Nota: al ser las 7:00 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 7:13 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

1. Solicitud de aprobación del Cartel de Licitación Abreviada No. 2018-LA-00002-01 para la contratación del servicio de recolección y traslado de los desechos sólidos del Distrito de Monte Verde. Se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
2. Solicitud de aprobación del cartel de contratación directa No. 2018CD-000046-01 para la compra de alcantarillas para atención de necesidades de los caminos cantonales del Distrito. Se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
3. Informe de labores del personal de caminos y calles semana del 27 al 31 de agosto 2018. Agrega que en este período 2018 es la primera vez que va la maquinaria a San Luis a atender caminos, se atendió más o menos 1 kilómetro.
4. Solicitud de nombramiento de la Comisión de Bien Social considerando las siguientes personas por parte de la comunidad:
 - Angélica Badilla Álvarez
 - Margarita Salazar Méndez
 - Evelyn barquero Pérez
 - Andrea Horner Centeno
 - Yeudy Ramírez Brenes
 - Andrey Garita Rojas.
5. Reunión de la Comisión de Cantonato. El día 30 de agosto se llevó a cabo reunión de la Comisión de Cantonato con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED. Se pretende contar con los servicios del instituto en tema de capacitaciones a la comisión y la comunidad para desarrollar la iniciativa del Cantonato Monte Verde. Según indicaron el cantonato es una oportunidad porque Monte Verde ya tiene la estructura, ya tienen las competencias, va a favorecer el trámite en la asamblea.

6. Participación en sesión extraordinaria del Consejo Regional del Área de Conservación Arenal-Tempisque el día 03 de setiembre del 2018 en Cañas. Se analiza asunto proyecto de ley No. 20465: consulta institucional conforma al artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, de la redacción final del Expediente Legislativo No. 20.265, LEY PARA LA MODIFICACION DE LIMITES DE LA RESERVA BIOLÓGICA LOMAS DE BARBUDAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS. Adjunto copia oficio AL-DSDI-0313-2018 de la Asamblea Legislativa. Agrega que es un proyecto grande que va a traer una situación compleja porque se abre un portillo para desafectar áreas protegidas, el agua es del proyecto Sandillal del ICE, 16 metros es para riego, 1.5 turismo y 2 para consumo humano. Hay dos empresas grandes que van a ser beneficiadas CATSA y El Viejo, Lo que está generando debate.
7. Finalmente, indica que para hoy tenía prevista una modificación al presupuesto pero por motivo de los proyectos han generado la inquietud de contar con una persona en la parte técnica, hay una posibilidad favorable en el tema de costos que podría ser de ayuda y la idea es incluir recursos. También se va a retomar el proyecto del BID.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales pregunta cómo va el proceso de nombramiento de la Junta Vial Distrital. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que no se ha terminado de definir, el representante de las Asociaciones no se ha definido.

También la Síndica María Elena Corrales pregunta si está listo el camino donde se va a construir la losa, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que tendría que revisarse, pero si se requiere no es mucho.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Síndico Javier Solís nombra la Concejal Orlando Trejos en Comisión en la sesión de mañana, que va a participar en audiencia a la Comisión de Carretera en CONAVI.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Walter Bello propone que se establezca un reglamento para manejo de comisiones, que las comisiones envíen una minuta de las reuniones y se publique, para recuperar la confianza de la población ya que se ha bloqueado de alguna manera información hacia la comunidad.

También solicita los nuevos contactos de los funcionarios municipales y algunas fotografías para agregarlos en la página web.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos señala que deben establecer un plan para celebrar los actos de la Independencia, considerando la convocatoria a huelga nacional indefinida convocada por la unión de Sindicatos.

Inciso c: La Concejal Ligia Camacho pregunta la posible fecha de apertura del CECUDI. A esta consulta la Concejal Yadira Trejos indica que el personal nombrado se está capacitando y se va a abrir cuando se esté listo, cuando se tenga el material y condiciones necesarias y si es necesario se busca el aporte comunal.

Inciso d: El Síndico Javier Solís informa que el Sr. Jocksan Ruiz ya está incorporado en sus labores en el Distrito, está dispuesto a retomar sistemas que venía trabajando en conjunto con el Concejo Municipal, sobre todo de ventas ambulantes.

También informa que la Sra. Tatiana Arroyo no respondió a la nota y se tendrá que ir tomando acciones. El Sr. José Francisco Vargas indica que hoy llamó alguien de Casa Presidencial para dar seguimiento y solicitó copia de la nota.

Finalmente el Síndico Javier Solís señala que el Oficial de Tránsito está interesado en demarcar espacio de taxistas.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

1. “Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, de conformidad con los artículos 3 y 6 de la Ley General de Concejos Municipales de Distrito; y artículo 24 inciso b) y artículo 25 inciso b) del Código Municipal, iniciar el trámite de cancelación de su credencial al señor Carlos Alberto Solís Camacho, cédula de identidad número 402020664, a su cargo de Concejal Propietario del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, considerando que en la sesión ordinaria No. 179 del 28 de agosto del 2018 celebrada por este Concejo Municipal se conoció la renuncia a su puesto presentada por escrito según copia que se adjunta.
2. Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, de conformidad con los artículos 3 y 6 de la Ley General de Concejos Municipales de Distrito y artículo 25 inciso c) del Código Municipal, con motivo de lo anterior, reponer al Concejal Propietario

cesante en el cargo, designando al Propietario del mismo partido político de acuerdo con el orden de elección.

3. Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, de conformidad con los artículos 3 y 6 de la Ley General de Concejales Municipales de Distrito y artículo 25 inciso d) del Código Municipal, con motivo de lo anterior, completar el número de Concejales Propietarios escogiendo de entre los candidatos que no resultaron electos, a quien habría seguido según las reglas que determinaron la elección.
4. Poner en conocimiento al Concejo Municipal de Puntarenas este acuerdo para los efectos de lo dispuesto en los artículos 24 inciso b) y 56 del Código Municipal y 2 del Reglamento sobre cancelación o anulación de Credenciales Municipales, con la finalidad de comunicar al Tribunal Supremo de Elecciones lo que acuerde ese Concejo al respecto”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

1. “Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, de conformidad con los artículos 3 y 6 de la Ley General de Concejos Municipales de Distrito; y artículo 24 inciso b) y artículo 25 inciso b) del Código Municipal, iniciar el trámite de cancelación de su credencial a la señora Rosalyn Medina Méndez, cédula de identidad número 603310618, a su cargo de Concejal Suplente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, considerando que en la sesión ordinaria No. 154 del 02 de mayo del 2018 celebrada por este Concejo Municipal se conoció la renuncia a su puesto presentada por escrito según copia que se adjunta.
2. Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, de conformidad con los artículos 3 y 6 de la Ley General de Concejos Municipales de Distrito y artículo 25 inciso c) del Código Municipal, con motivo de lo anterior, reponer la Concejal Suplente cesante en el cargo, designando al suplente del mismo partido político de acuerdo con el orden de elección.
3. Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, de conformidad con los artículos 3 y 6 de la Ley General de Concejales Municipales de Distrito y artículo 25 inciso d) del Código Municipal, con motivo de lo anterior, completar el número de Concejales Suplentes escogiendo de entre los candidatos que no resultaron electos, a quien habría seguido según las reglas que determinaron la elección.
4. Poner en conocimiento al Concejo Municipal de Puntarenas este acuerdo para los efectos de lo dispuesto en los artículos 24 inciso b) y 56 del Código Municipal y 2 del Reglamento sobre cancelación o anulación de Credenciales Municipales, con la

finalidad de comunicar al Tribunal Supremo de Elecciones lo que acuerde ese Concejo al respecto”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el cartel de Licitación Abreviada No. 2018LA-000002-01 contratación de servicios de recolección y traslado de los desechos sólidos del distrito de Monte Verde-Puntarenas”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el cartel de contratación directa No. 2018CD-000046-01 para la compra de alcantarillas de concreto”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a las personas Angélica Badilla Álvarez, Margarita Salazar Méndez, Evelyn Barquero Pérez, Andrea Horner Centeno, Yeudy Ramírez Brenes, Andrey Garita Rojas, Carlomagno Méndez Miranda y Javier Solís Méndez como miembros de la Comisión Municipal de Bien Social”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:00 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal